

## “Reforma política en Argentina entre la necesidad y la posibilidad”

Autor: Lic. Leandro López.

- Prosecretario Legislativo del Bloque CC-ARI en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.
- Docente de Derecho Político en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).
- Docente de Derecho Político en la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (UNNOBA).

La denominada “oleada democratizadora” que vivió América Latina desde mediados de los años 1980 aportó un significado político distinto juntamente con un *cambio* de paradigma en cuanto a eliminar las interrupciones institucionales, otorgó, también a nuestros países importantes avances tanto en la estabilización como en la consolidación de regímenes políticos democráticos abiertos y plurales. Sin embargo, años después y ya en pleno proceso de estabilización de nuestros sistemas, vemos como en la práctica política misma coexisten prácticas poco transparentes, que enturbian los procesos electorales y finalmente deslegitiman los mismos, resultando muchas veces las representaciones obtenidas cuestionadas por gran parte de la sociedad.

Es necesario a modo aclaratorio enumerar un conjunto de problemas técnicos o legales que se presentan recurrentemente en cada elección y que tienen que ver con el desarrollo específico del proceso, como por ejemplo, la existencia de personas del otro sexo con el mismo número de documento de identidad, en segundo lugar, la carencia de identificación sobre el tipo de documento, en tercer lugar, la ausencia del ítem “clase” (refiere al año de nacimiento, que si figura en el registro masculino pero no en el femenino), lo cual muchas veces dificulta la identificación del votante, en cuarto lugar, la existencia de personas fallecidas en el padrón electoral; en quinto lugar, la detección de domicilios apócrifos, múltiples o erróneos, en último lugar, graves errores en la numeración de los documentos de identidad, los cuales se ven profundizados en cada elección como consecuencia de una mala fiscalización por parte de los partidos políticos opositores. Dichos problemas no presentan solución institucional, sino que el por el contrario se vienen reproduciendo elección tras elección.

Por otro lado, el no desdoblamiento de las elecciones, municipales, provinciales y nacionales para cargos ejecutivos agregadas a las elecciones legislativas nacionales, provinciales y municipales, se presenta al elector como una “sabana” imposible de leer y por lo tanto interpretar. En la última elección, el elector tenía en su poder una papeleta con 6 cuerpos, algo absolutamente dificultoso, razón por la cual la figura del presidente que monopoliza la decisión a la hora de elegir porque es la opción más importante arrastra tras de sí las otras candidaturas. El desdoblamiento de las elecciones en forma tripartita sería lo recomendable, los cargos nacionales en una fecha, los provinciales en otra y los municipales en otra; permitiría debates específicos replanteando cuestiones locales, opciones mucho más claras para el elector e independencia de las instancias provinciales y municipales de la elección nacional.

Este año se cumplen 3 décadas de la recuperación democrática, sería hora de darnos un amplio debate sobre la necesidad de corregir estos aspectos, la calidad democrática también se hace con reglas de juego y procedimientos claros, la transparencia no es una variable independiente de lo electoral. El sistema tradicional ya es un sistema caduco, es necesaria una reforma modernizadora de nuestro sistema, es una incongruencia ampliar la ciudadanía a jóvenes de 16 años y no modernizar el sistema.

La utilización del “*Voto Electrónico*” es indudablemente una herramienta fundamental que garantiza mayor transparencia, mejor auditabilidad y seguridad del acto electoral, eje central de la vida democrática. En la faz práctica de la implementación del voto electrónico debemos destacar la mayor facilidad que afronta el elector en el acto electoral, y la certeza de que el mismo puede ser verificado de forma confiable, asegurándole las características propias de universalidad, equidad y el secreto del sufragio. De acuerdo con María Inés Tula, quien en su artículo “[Las nuevas tecnologías en los procesos electorales. Perspectivas y comentarios sobre la adopción del voto electrónico en la Argentina](#)”, establece los siete requisitos para la adopción de sistemas de votación electrónica, los cuales son enumerados de la siguiente manera:

1. Fuerte presencia del Estado como garante del derecho de sufragio y como regulador del proceso de modernización.
2. Modernización previa de las primeras fases del proceso electoral.
3. Infraestructura de telecomunicaciones mínimas.
4. Extensa e intensa campaña de difusión pública.
5. Transparencia.
6. Celo extremo en la confiabilidad, la seguridad y la exactitud de los resultados.
7. Actualización de las normas existentes en materia de seguridad.

Como podemos ver, estos requisitos fundamentales para el establecimiento del voto electrónico pueden ser correctamente aplicados en nuestro país, asegurando de esta manera a implementación de un sistema mucho más transparente, contribuyendo de esta manera a asegurar una mejor relación representantes representados.

En cuanto a las ventajas fundamentales de este nuevo sistema electoral, en líneas generales mencionamos su bajo costo, la rapidez con que se produce el recuento de votos, la seguridad que brinda, la transparencia del proceso electoral, la eliminación de la posibilidad de fraude y voto nulo, fluidez de trabajo de los miembros de la mesa, la legitimidad de la representación y la comodidad para el votante, todo lo cual permite avanzar hacia una democracia más participativa.

Desarrollando las ventajas que trae aparejada la implementación del voto electrónico, no quedan dudas que su aplicación contribuye a eliminar prácticas clientelares que tanto mal le hacen a la representación política y al sistema democrático y republicano, ya que no se puede “sugerir” al “votante acarreado” que deposite determinada boleta que el “puntero” coloca en su bolsillo a cambio de ayuda recibida o por recibir y elimina la posibilidad de realización del sistema conocido como “voto cadena”, como así también el “robo de boletas” que caracterizó nuestras últimas elecciones, donde fuerzas de la oposición al no contar con estructuras partidarias importantes se vieron despojados de sus boletas de los cuartos de votación, instaurándose de esta forma un nuevo tipo de fraude.

Por otra parte, requiere menor despliegue de fiscalización al eliminar toda posibilidad de fraude, beneficiando no sólo a la calidad de la democracia representativa, sino también a aquellos partidos políticos que no tienen la estructura suficiente para destinar fiscales a todas las mesas de votación. Se disminuyen los costos que tienen los partidos políticos no sólo en la fiscalización del acto comicial sino también en el de la impresión y distribución de las boletas. En otro sentido, se disuelve el poder de las “listas sábanas horizontales” al permitir que se vote por categoría de candidatos, a la vez que se facilita el voto de los analfabetos al poder individualizar los candidatos de su preferencia por intermedio de las fotografías de los mismos que aparecerán en la pantalla.

Además de las ventajas señaladas, el sistema al requerir de menor espacio físico facilita el funcionamiento de las mesas y la adaptación de los lugares de votación, ya que las cabinas que reemplazan a los actuales cuartos oscuros posibilitan habilitar mayor cantidad de mesas en un mismo lugar.

Agregamos por último, en cuanto a resultados positivos se trata, que en distintos países donde ya se aplican sistemas de votación electrónica está comprobado que se facilitan los mecanismos de participación popular.

Un estado moderno debe tener como objetivo mantener aceitado el mecanismo de su sistema político – institucional, esto implica incorporar para sí los adelantos que en otras áreas de la vida en sociedad se van desarrollando, considerando fundamental la utilización de las nuevas tecnologías al servicio de la consolidación democrática. El sistema democrático solo se verá consolidado cuando la participación ciudadana sea plena, con una cultura democrática arraigada, con un sistema de representación óptimo que no siembre dudas en la relación entre representado y representante, en donde el ciudadano se sienta participe de la toma de decisiones, la transformación de los conflictos en regla de convivencia social y la construcción de una sociedad más igualitaria y plural.

Debe ser nuestro propósito convertir el voto en un medio cada vez más eficaz para mejorar nuestra calidad democrática, reforzándolo como derecho político civil que tiene cada ciudadano sin apartarnos del ejercicio libre, a conciencia, responsable y personal que debe hacer de él, y alejar toda intención de manipulación, minimizando los riesgos de que esta voluntad se encuentre viciada de nulidad. Pero no podemos ser inocentes y creer que la reforma política se dará por sí misma, que nuestra clase dirigente será iluminada por la elocuencia de los datos y se dignara a introducirla.

El actual sistema de poder se reproduce con las falencias sistémicas entre otros elementos, se necesita un cambio de paradigma en el oficialismo que le permita introducir los cambios de una manera amplia y no con voluntad especulativa. Pedir esto es demasiado, tampoco podemos esperar de la oposición un gesto similar por las contradicciones internas y fundamentalmente porque esta decisión depende de la mayoría actual que lejos de instar a una reforma consensuada y hacia adelante reproduce las prácticas clientelares y poco transparentes. Lo que sí podemos esperar y debemos procurar que desde la sociedad civil, desde el ciudadano común surjan demandas concretas que puedan instalarse en la agenda pública y de ahí se cristalice en el parlamento. Por eso motivo creo que la reforma política en la Argentina es un debate necesario, solo será posible si desde una ciudadanía activa y participativa somos capaces de instalar el debate, para desde allí, fomentar el cambio que nuestra democracia necesita imperiosamente.